



Protocolo de evaluación de la
implementación del sistema virtual
de enseñanza.

Ciclo escolar 2020-2021



**JARDÍN DE NIÑOS “NIÑOS DE AMÉRICA”
C.C.T. 15PJN5015X**

**PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA VIRTUAL DE ENSEÑANZA.**

Ciclo escolar 2020-2021

LIC. SONIA ROQUET SORIANO

COORDINACIÓN DE PSICOPEDAGOGÍA

Septiembre 2020

Introducción

Derivado de las disposiciones establecidas por la Secretaría de Educación Pública de establecer una modalidad de enseñanza a distancia para preservar la seguridad y la salud de los estudiantes ante la crisis de salud que ha suscitado la Pandemia de Covid-19. El J.N. "Niños de América" adoptó medidas para adaptar su sistema de enseñanza presencial a un sistema de enseñanza virtual. Sin embargo, hemos podido advertir que después de un mes de haber iniciado el ciclo escolar bajo la modalidad virtual, aún parecen haber dificultades ante el empleo de este sistema.

Adicionalmente es importante para nosotros identificar los resultados que se están obteniendo de la implementación de éste y las áreas de mejora para poder alcanzar nuestros objetivos institucionales. Por lo que el área académica y de psicopedagogía proponemos establecer un protocolo de evaluación para analizar los resultados del uso del sistema tanto en alumnos, docentes y padres de familia. Como institución es la primera vez que implementamos un sistema de enseñanza virtual, por lo que no contamos con experiencia.

Derivado de esto nos dimos a la tarea de realizar una búsqueda documental no exhaustiva de información acerca de la enseñanza virtual a nivel preescolar y se obtuvo muy poca información. A consecuencia de esto podemos decir que no contamos con recursos suficientes que podamos utilizar como guía para realizar un diagnóstico de la implementación de este sistema. Por lo tanto, nos vemos en la necesidad de elaborar nuestro propio protocolo de evaluación para determinar cuáles son las principales barreras en la adaptación al sistema virtual.

Adaptación del sistema presencial al sistema virtual.

Anterior a la contingencia el J.N. "Niños de América" trabajaba en una modalidad de enseñanza presencial en donde los alumnos acudían a las instalaciones de la institución para tomar clases de lunes a viernes en un horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. donde los profesores se encargaban de impartir el plan curricular de la Secretaría de Educación Pública para el nivel preescolar y donde también los alumnos recibían clases de materias extracurriculares como karate, música y danza.

Sin embargo, debido a la contingencia ante la Pandemia de Covid-19 y en cumplimiento de las disposiciones de la Secretaría de Educación Pública se suspendió la impartición de clases en el plantel, por lo que se tomó la determinación de establecer un sistema de enseñanza a distancia para llevar a cabo esta tarea. En función de las características de la población estudiantil, de los padres de familia y las metodologías

de enseñanza utilizadas por la institución, se determinó que la mejor opción era establecer un sistema de enseñanza virtual. Dicho sistema está estructurado de manera siguiente:

- Impartición de clases programadas de manera sincrónica a través de la plataforma Zoom.
- Impartición de clases programadas de manera asincrónica a través de la plataforma educativa Edmodo.
- El envío de fotografías, videos y audios de los trabajos o actividades de los alumnos como evidencias a través de la plataforma Edmodo.
- El uso de la plataforma de Edmodo y WhatsApp como medios de difusión de comunicados y avisos a la comunidad escolar.
- Utilización de la aplicación WhatsApp, de la plataforma Edmodo, la línea telefónica fija, la línea telefónica móvil institucional y el correo electrónico institucional como medios de comunicación para atención a padres de familia y para llevar a cabo trámites administrativos.

En donde se establecieron horarios y programas para la impartición de las clases y la elaboración de las actividades que se definieron de la manera siguiente:

- Los alumnos únicamente podrán tener al día 2 sesiones de clase de máximo 45 minutos cada una de manera sincrónica (tiempo real) a través de la plataforma Zoom. Deberá haber un descanso mínimo de 15 minutos entre una sesión y otra.
- El resto de las actividades escolares correspondientes a dicho día de clases deberán ser programadas de manera asincrónica en la plataforma Edmodo, en donde se les sugiere a los padres de familia un horario de actividades que es opcional. En dado caso de no seguir este horario tienen un lapso de 3 días para poder realizar las actividades y mandar evidencias.
- Se establecieron horarios de atención para padres de familia para las distintas plataformas y medios de comunicación mencionados anteriormente.

La necesidad de evaluar la implementación del sistema virtual.

Como institución es la primera vez que implementamos un sistema de enseñanza virtual, por lo que no contamos con experiencia. A consecuencia de esto y a que hay pocos precedentes de la implementación de este tipo de sistema a nivel preescolar en nuestro país, podemos decir que no contamos con recursos suficientes que podamos utilizar como guía para realizar la transición a este sistema.

Adicionalmente hemos recibido reportes de incidencias y problemáticas de parte de los padres de familia y el personal docente

principalmente con respecto al uso de la tecnología, que puede estar ocasionando una barrera de aprendizaje en los alumnos. Por lo tanto, nos vemos en la necesidad evaluar qué tanto estos inconvenientes están afectando al proceso de enseñanza-aprendizaje y en consecuencia en el desempeño académico de los alumnos y en la consecución de nuestros objetivos como institución educativa. De manera informal y generalizada hemos podido advertir las siguientes problemáticas:

- La falta de conocimiento del uso de las plataformas por parte de los padres de familia.
- La falta de control de la conducta de los alumnos en el hogar para que puedan realizar sus actividades académicas.
- La idea de los padres de que ellos no son maestros y que no es su papel apoyar en las actividades académicas de los alumnos.
- Frustración de parte de los padres por tener que invertir tiempo en la enseñanza de sus hijos, derivado de tener que cumplir otro tipo de obligaciones
- Resistencia al trabajo colaborativo por parte de los padres de familia.
- La falta de conocimiento por parte de los padres de familia del plan curricular y los objetivos académicos que los alumnos deben alcanzar de acuerdo con su edad.
- Resistencia por parte de los alumnos a tomar clase a través de una pantalla y falta de interés o motivación.
- La ineficiencia de los servicios de internet reportados tanto por los padres de familia y el personal docente.
- Los dispositivos tienen pantallas pequeñas, no tienen el software adecuado o no tienen capacidad de almacenamiento necesaria para que los docentes puedan realizar de manera adecuada sus actividades.
- La docente no cuenta los conocimientos sobre cómo realizar contenidos multimedia, videos, audios, presentaciones. Ni cómo adaptar las actividades académicas a un modelo de enseñanza virtual.
- A las docentes les cuesta trabajo comunicarse de manera escrita con los padres de familia ya que no sabe redactar correctamente.
- Los padres no envían las evidencias del trabajo de los alumnos.
- La falta de comunicación con los padres de familia y entre el personal docente a través de los distintos medios.
- La falta de conocimiento de cómo evaluar y supervisar el desempeño del personal docente y de la implementación del sistema virtual.

Procedimiento de la evaluación

Se determinó que esta evaluación se llevará a cabo tomando como participantes a todos los alumnos, padres de familia y personal

docente del J.N. "Niños de América", para poder tener un panorama completo del proceso de implementación. De manera tentativa se eligió la aplicación de una encuesta a los padres de familia y de un cuestionario dirigido específicamente al personal docente como instrumentos. Aún no se cuenta con el diseño de éstos, por lo que se planea llevar a cabo su elaboración durante el proceso presentado dentro de este protocolo.

Se calcula que el proceso de evaluación se llevará a cabo en tres momentos con duración de una semana cada uno y se planea implementarlo en el mes de octubre, después de haber realizado diagnóstico académico inicial de los alumnos. Ya que el diagnóstico inicial de los alumnos nos puede brindar más información sobre la eficiencia del sistema, sobre el tipo de estrategias de enseñanza que debemos adoptar y cómo adaptarlas a la modalidad del sistema virtual.

- *Previo a la evaluación*

Durante la primera semana del mes de octubre las áreas de coordinación académica y psicopedagógica elaborarán los instrumentos de evaluación, y seleccionarán los medios por los que se llevará a cabo ésta. Finalizada esta planeación serán revisados y aprobados por la Dirección, una vez que se obtenga su autorización se darán a conocer a los padres de familia y al personal docente los objetivos y el proceso de evaluación.

- *Aplicación de los instrumentos de evaluación*

En la segunda semana ya que se han dado a conocer a la comunidad escolar los objetivos, el procedimiento de la evaluación y las fechas en la que se va a realizar. Se aplicarán los instrumentos a los padres de familia y personal docente.

- *Recopilación y análisis de resultados.*

Durante la tercera semana se realizará la recopilación de los datos obtenidos de la encuesta realizada a padres de familia y el cuestionario aplicado al personal docente. Adicional a la información obtenida de la aplicación de ambos instrumentos, se agregarán los resultados del diagnóstico académico inicial de los alumnos para poder llevar a cabo el análisis de la información. El análisis de resultados consistirá en realizar un análisis semicuantitativo de la información arrojada por los instrumentos aplicados en cada una de las áreas (docentes, padres de familia y alumnos) y se identificará en cada uno de estos ámbitos que barreras pueden estar dificultando el aprendizaje, así como las áreas de mejora en las que la institución podrá trabajar. Dichos resultados se le presentarán a la Dirección General para la toma de decisiones.

Posterior al proceso de evaluación

Al finalizar el proceso y ya que la Dirección General tenga conocimiento del análisis de los resultados obtenidos de dicha evaluación se pretende y determinar y establecer estrategias de mejora en el ámbito de la implementación del sistema virtual. Se propone llevar a cabo un nuevo protocolo para implementar las mejoras del sistema, se estableció el mes de noviembre como fecha tentativa para llevar a cabo esta parte del proceso y comenzar a aplicarse el programa de mejoras durante el mes de enero. Posterior a esto se realizará un periodo de seguimiento por los cinco meses siguientes.

Al terminar este periodo se sugiere llevar a cabo una nueva evaluación a para medir los avances de las estrategias propuestas. Se eligió este momento porque es necesario brindarle tiempo suficiente a la implementación de las mejoras, así como contar con la información obtenida de las evaluaciones realizadas a los alumnos, para determinar la efectividad de las mejoras implementadas. Además de que es esencial encontrar un momento que no entorpezca las actividades principales de la institución, así como evitar un exceso de carga laboral y administrativa.

Referencias

Radic H. J. (2017). *Sistema de evaluación y mejora de la calidad educativa. Tesis doctoral*. Universidad Autónoma de Madrid. España. Recuperado de: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/680578/radic_hernici_jorge_antonio.pdf?sequence=1&isAllowed=y



J.N. Niños de América
C.C.T. 15PJN5015X
PASEO DEL CAMPO FLORIDO MZ 67 LT 34
HDA. OJO DE AGUA, TECÁMAC, EDO. MÉX
59387773 · 59326225
CEL. 55 1063 7277